



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adjudica Licitación ID: 4025-13-
LE24 "Fármacos oftalmológicos para la
UAPO móvil".
ANTUCO, 30 MAY 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 003396 /

- VISTOS:**
- a) El Decreto Alcaldicio Nº00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
 - b) La Ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
 - c) La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
 - d) La ley Nº 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
 - e) La Resolución Nº 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
 - f) El Decreto Supremo Nº 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
 - g) La Circular Nº 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
 - h) La Resolución Nº 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
 - i) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 162 del 14.07.2008.
 - j) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

- CONSIDERANDOS:**
- a) La necesidad de adquirir fármacos oftalmológicos para la UAPO móvil, solicitado por el Sr. Edgar Reyes Montoya, tecnólogo médico de la UAPO Móvil, según solicitud de compra Nº35 de fecha 25 de abril 2024.
 - b) Decreto Alcaldicio Nº02701 de fecha 30 de abril 2024, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública ID:4025-13-LE24, denominada "Fármacos oftalmológicos para la UAPO móvil".
 - c) El Certificado Presupuestario Nº039 de fecha 29 de mayo 2024
 - d) El Acta de Adjudicación de fecha 29 de mayo 2024
 - e) El Cuadro de Análisis Nº 015 de fecha 29 de mayo 2024

DECRETO

1.-ADJUDÍCASE, la Licitación ID: 4025-13-LE24 a los siguientes proveedores:

RUT	PROVEEDOR	LÍNEAS
80.447.400-5	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	1-6-10
76.113.734-4	PHARMATECH	2-4-5-9
96.945.670-2	NOVOFARMA-SOPHIA	3-8
87.674.400-7	LABORATORIO PASTEUR SA	7
76.212.732-6	ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	11
76.830.090-9	CARIBEAN PHARMA SPA	12

- 2.-GÍRESE, las correspondientes Órdenes de Compra para cada uno de los proveedores mencionados anteriormente y según corresponda, por un monto adjudicado total de \$7.198.500 (Siete millones ciento noventa y ocho mil quinientos pesos) iva incluido.
- 3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto del Programa de Resolutividad en APS año 2024 a la cuenta 2140534002.
- 4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley Nº 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD
"Por Orden del Alcalde"

MJAL/CPG/DPG/RTM/CCH/JQS/Idu
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

Antuco, 29 de mayo 2024

CERTIFICADO N° 039
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con Presupuesto del Programa de Resolutividad en la Atención Primaria de Salud, para la adquisición de fármacos oftalmológicos para la unidad de atención primaria oftalmológica (UAPO móvil) de la comuna Antuco, según solicitud de compra N°35 de fecha 25 de abril 2024 y licitación ID: 4025-13-LE24.



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Departamento de Salud

ACTA DE ADJUDICACION

PROPUESTA PÚBLICA ID 4025-13-LE24

“Fármacos oftalmológicos para la UAPO móvil”

En Antuco, a 29 de mayo 2024 se reúne la comisión encargada de la adjudicación de la propuesta pública, denominada “Fármacos oftalmológicos para la UAPO móvil”, integrada por los siguientes funcionarios: Sra. Claudia Cifuentes Herrera, directora comunal de salud, Sr. Edgar Reyes Montoya, tecnólogo médico de la UAPO móvil y el Sr. Eduardo Gil Huichulef, Director del CESFAM Antuco, los cuales proceden al siguiente análisis:

1. CRITERIOS DE EVALUACION, según Bases Administrativas aprobadas por Decreto Alcaldicio N°02701 de fecha 30 de abril 2024.

Los siguientes serán los criterios que se evaluarán en las ofertas que se presenten en la licitación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Oferta Económica	25%
Plazo de Entrega	20%
Vencimiento	20%
Calidad del Producto	25%
Cumplimiento de los Requisitos	5%
Programas de Integridad	5%
PUNTAJE FINAL	100%

a) Oferta Económica (25%)

Fundamento (RAZÓN MATEMÁTICA)	Puntaje
Puntaje Oferta mínima (que cumpla requisitos)	100
Las otras ofertas se trabajan	$\frac{\text{Oferta mínima} \times 100}{\text{Oferta evaluada}}$

Observación: Se utilizará la fórmula matemática, la cual comparará las ofertas recibidas y asignará un puntaje entre 0 y 100 puntos (100 pts. la menor oferta que se enmarque dentro del presupuesto referencial).

b) Plazo de Entrega (20%)

Criterio Plazo Entrega	Puntaje
De 1 a 4 días	100
De 5 a 6 días	80
De 7 a 10 días	50
Superior a 10 días / No informa	0

c) Vencimiento (20%)

IMPORTANTE: Informar en la descripción del producto y en cada una de las líneas a postular la fecha de vencimiento de los fármacos, la cual deberá ser superior a 6 meses. En las líneas donde NO se informe la fecha de vencimiento y/o indiquen fecha de vencimiento de menor a 6 meses, serán evaluados con cero puntos, y será la comisión evaluadora quien evaluará y aceptará si el fármaco es adjudicado o no.

Vencimiento	Puntaje
Mayor o igual a 2 años	100
Mayor o igual a 1 año y menor a 2 años	80
Mayor a 6 meses y menor a 1 año	20
Menor a 6 meses o no informa fecha de vencimiento	0

d) Calidad Técnica del producto (25%)

IMPORTANTE: Se debe informar o indicar en la descripción del producto y en cada una de las líneas a postular, la descripción y/o características técnicas del fármaco ofertado y según corresponda.

Calidad Técnica del fármaco	Puntaje
Cumple satisfactoriamente con el fármaco solicitado	100
Cumple con la gran mayoría de las características del fármaco solicitado	70
Cumple con algunas características del fármaco solicitado	40
No cumple, No Informa	0

e) Cumplimiento de Requisitos solicitados (5%)

Cumple Requisitos (Formularios solicitados 1, 2 y 3)	Puntaje
Cumple con todos los requisitos solicitados	100
Cumple con algunos de los requisitos solicitados	50
No cumple, No Informa	0

f) Programas de Integridad (5%)

Informar y Adjuntar Información	Puntaje
Oferente cuenta con programas de integridad y estos son conocidos por el personal y trabajadores (Adjuntar información de respaldo, que den cuenta que el personal/trabajadores cuentan con sus respectivas capacitaciones respecto a este programa)	100
Oferente cuenta con programa de integridad (Adjunta información), personal no conoce el programa	20
No Cumple, No Informa o No Adjunta Información	0

Cálculo de puntaje de ofertas:

Para efectuar esta operación se utilizará la siguiente fórmula:

Puntaje Final = a * 0.25 + b * 0.20 + c * 0.20 + d * 0.25 + e * 0.05 + f * 0.05

Donde:

a = Oferta económica

b = Plazo de entrega

c = Vencimiento

d = Calidad del producto

e = Cumplimiento de los requisitos

f = Programas de Integridad

2. RESOLUCIÓN EN CASO DE IGUALDAD DE PUNTAJE

En caso de que se iguale en el puntaje final, se procederá de la siguiente manera o fases, según siguiente escala de prevalencia:

- a) El proveedor con **Calidad del Producto** más conveniente
- b) El proveedor con **Oferta Económica** más conveniente
- c) El proveedor con **Vencimiento** más conveniente
- d) El proveedor con **Plazo de Entrega** más conveniente
- e) El proveedor con **Cumplimiento de Requisitos** más conveniente
- f) El proveedor con **Programas de Integridad** más conveniente

3. PROVEEDORES PRESENTADOS

RUT	PROVEEDOR
76.212.732-6	ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA
76.830.090-9	CARIBEAN PHARMA SPA
76.031.071-9	DISTRIBUIDORA SALCOBRAND
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA
76.956.140-4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.
76.055.804-4	INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.
87.674.400-7	LABORATORIO PASTEUR SA
80.447.400-5	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA
96.945.670-2	NOVOFARMA-SOPHIA
76.113.734-4	PHARMATECH

4. EVALUACION DEL PROVEEDOR SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACION

Ver cuadro de análisis N°015 de fecha 29 de mayo 2024

5. FORO: En el foro, se presentan las siguientes preguntas:

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (4)
1	06-05-2024 18:03:20	¿Se puede postular a algunas líneas o debe ser obligatorio postular a la totalidad?
1	Respuesta 08-05-2024 0:00:01	Buenos días. Sí, sí se puede postular por línea.
2	06-05-2024 18:03:28	¿Los productos solicitados son intermediamos a través de Cenabast?
2	Respuesta 08-05-2024 0:00:01	No, estos fármacos no son intermediados por Cenabast

3	06-05-2024 18:03:38	Por favor confirmar si se requerirán muestras ¿Cuál es el plazo límite para el envío? ¿Cuál es la cantidad solicitada para la evaluación las muestras?
3	Respuesta 08-05-2024 0:00:01	En esta licitación, No se requieren muestras.
4	06-05-2024 18:03:47	¿Favor informar si la contratación contempla reajuste?
4	Respuesta 08-05-2024 0:00:01	La contratación, No contempla reajustes.

6. FORO INVERSO: NO HAY ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN 4025-13-LE24

7. CONCLUSION

Conforme a lo anterior y de acuerdo al cuadro de análisis N° 015 de fecha 29 de mayo 2024, se concluye y se propone la adjudicación a los siguientes proveedores:

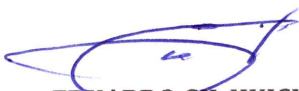
RUT	PROVEEDOR	LÍNEAS
80.447.400-5	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	1-6-10
76.113.734-4	PHARMATECH	2-4-5-9
96.945.670-2	NOVOFARMA-SOPHIA	3-8
87.674.400-7	LABORATORIO PASTEUR SA	7
76.212.732-6	ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	11
76.830.090-9	CARIBEAN PHARMA SPA	12

Lo anterior, por obtener los mejores puntajes y cumplen con los requisitos y normativas indicados en las Bases Administrativas y Técnicas aprobadas por Decreto Alcaldicio N°02701 de fecha 30 de abril 2024. Firman la presente acta,



EDGAR REYES MONTOYA

Tecnólogo médico de la UAPO móvil



EDUARDO GIL HUICHULEF

Director del CESFAM Antuco





CLAUDIA CIFUENTES HERRERA

Directora comunal de salud

Arturo Prat N°105 – Antuco – F.043-2571120 – www.municipalidadantuco.cl

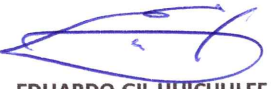
NOMBRE FARMACOS OFTALMOLOGICOS PARA LA UAPO MOVIL

	Proveedores	Oferta Económica 25% (Oferta min.*100/Oferta evaluada X), según		Calidad del producto 25%	Vencimi ento 20%	Plazo de Entrega 20%	Cumplimiento de Requisitos (Envío de formularios solicitados) 5%	Programa de Integridad 5%	Puntaje Total	Observaciones	
1	TIMOLOL MALEATO 0.5% SOL.OFT 10 ML. 25 frascos										
	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	360875	360875	100	100	100	100	20	96	ADJUDICADO/ vcto mayor a 2 años	
	DORZOLAMIDA 2% SOL. OFT 5ML. 80 frascos										
2	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	304000	1253440	24	100	100	100	20	77	VCTO 28 MESES	
	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	304000	351440	87	100	100	100	20	93	VCTO 24 MESES	
	Caribbean Pharma SpA	304000	305882,4	99	100	100	100	0	95	No adjunta info de programa de integridad de empresa y conocimiento entre sus trabajadores VCTO 4 AÑOS	
	PHARMATECH	304000	304000	100	100	100	100	0	95	ADJUDICADO/ No adjunta info de programa de integridad de empresa y conocimiento entre sus trabajadores VCTO 4 AÑOS	
	LATANOPROST 0,005% SOL. OFT 2.5 ML. 250 frascos										
3	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	437500	2913250	15	100	100	100	20	75	VCTO 28 MESES	
	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	437500	722500	61	100	100	100	20	86	VCTO 24 MESES	
	NOVOFARMA-SOPHIA	437500	437500	100	100	80	100	0	91	ADJUDICADO/ No adjunta info de programa de integridad de empresa y conocimiento entre sus trabajadores VCTO 21 MESES	
	Distribuidora Salcobrand	437500	687500	64	100	80	50	20	73	VCTO 17 MESES	
	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	437500	610000	72	100	80	100	0	84	No adjunta info de programa de integridad de empresa y conocimiento entre sus trabajadores VCTO 17 MESES	
4	BRIMONIDINA TARTRATO SOL.OFT 2,5ML. 30 frascos										
	PHARMATECH	207000	207000	100	100	100	100	0	95	ADJUDICADO/ No adjunta info de programa de integridad de empresa y conocimiento entre sus trabajadores VCTO 29 MESES	
	LATANOPROST 0,5 MCG + TIMOLOL MALEATO 0,5% SOL. OFT 2,5 ML. 100 frascos										
5	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	510000	1597000	32	100	100	100	20	79	VCTO 28 MESES	
	PHARMATECH	510000	510000	100	100	100	100	0	95	ADJUDICADO/ No adjunta info de programa de integridad de empresa y conocimiento entre sus trabajadores VCT 27 MESES	
	Caribbean Pharma SpA	510000	514706	99	100	100	100	0	95	No adjunta info de programa de integridad de empresa y conocimiento entre sus trabajadores VCTO 27 MESES	
	DORZOLAMIDA 2% SOL. OFT 5ML + TIMOLOL 0.5%. 180 frascos										
6	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	2193840	2193840	100	100	100	100	20	96	ADJUDICADO/ VCTO 28 MESES	
	Distribuidora Salcobrand	2193840	3409806,6	64	100	100	50	20	77	VCTO 24 MESES	
	TRAVOPROST 0.004 % + TIMOLOL 0.5 % SOL. OFT 2,5 ML. 15 frascos										
7	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	406215	507780	80	100	100	100	20	91	VCTO 28 MESES	
	Distribuidora Salcobrand	406215	489415,65	83	100	80	100	20	88	VCTO 14 MESES	
	Caribbean Pharma SpA	406215	555321,45	73	100	80	100	0	84	No adjunta info de programa de integridad de empresa y conocimiento entre sus trabajadores VCTO 14 MESES	
	Laboratorio Pasteur SA	406215	406215	100	100	80	100	20	92	ADJUDICADO/ VCTO 14 MESES	
	HIPROMELOSA AL 0,5% (LAGRIMAS ARTIFICIALES). 300 frascos										
8	NOVOFARMA-SOPHIA	225000	228000	99	100	80	100	0	91	ADJUDICADO/ No adjunta info de programa de integridad de empresa y conocimiento entre sus trabajadores VCTO 19 MESES	
	PHARMATECH	225000	225000	100	70	80	100	0	84	No adjunta info de programa de integridad de empresa y conocimiento entre sus trabajadores, CUMPLE CON LA GRAN MAYORIA DE CARACTERISTICAS VCTO 15 MESES	
	Caribbean Pharma SpA	225000	286764	78	70	80	100	0	78	No adjunta info de programa de integridad de empresa y conocimiento entre sus trabajadores, CUMPLE CON LA GRAN MAYORIA DE CARACTERISTICAS VCTO 15 MESES	
	BIMATOPROST 0,01 % SOL OFT 5 ML. 40 frascos										
9	ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	312000	356920	87	100	80	100	0	88	No adjunta info de programa de integridad de empresa y conocimiento entre sus trabajadores VCTO 14 MESES	
	PHARMATECH	312000	312000	100	100	80	100	0	91	ADJUDICADO/ No adjunta info de programa de integridad de empresa y conocimiento entre sus trabajadores VCTO 15 MESES	
	CLORHIDRATO DE PROPARACAINA 0,5% SOL. OFT 15ML. 15 frascos										
10	INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	366480	366480	100	100	20	100	20	80	VCTO 11 MESES	
	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	366480	373290	98	100	100	100	20	96	ADJUDICADO/ VCTO 28 MESES	
	Caribbean Pharma SpA	366480	489750	75	100	0	100	0	69	No adjunta info de programa de integridad de empresa y conocimiento entre sus trabajadores, NO	
	TRIPLINEX (BIMATOPROST 0,01% + BRIMONIDINA TARTRATO 0,15%+ TIMOLOL 0,5%) 2,5 ML. 40 frascos										
11	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	637240	1656640	38	100	100	100	20	81	VCTO 28 MESES	
	ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	637240	637240	100	100	80	100	0	91	ADJUDICADO/ No adjunta info de programa de integridad de empresa y conocimiento entre sus trabajadores	
	TRAVOPROST 0.004 % SOL OFT 2.5 ML BAK FREE. 5 frascos										
12	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	36000	71375	50	100	100	100	20	84	VCTO 24 MESES	
	Caribbean Pharma SpA	36000	36000	100	100	80	100	0	91	ADJUDICADO/ No se cumple con el monto mínimo de entrega \$50.000.No adjunta info de	
	Laboratorio Pasteur SA	36000	72100	50	100	80	100	20	79	VCTO 14 MESES	

Analizadas las ofertas y de acuerdo a Criterios de Evaluación presentes en las Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°02701 de fecha 30 de abril 2024, la comisión evaluadora propone la adjudicación de la Licitación ID: 4025-13-LE24 a los proveedores con la observación "ADJUDICADO" en cada una de las líneas. Lo anterior, por obtener los mejores puntajes según la evaluación de los criterios presentes en las bases administrativas.

Firman el presente Cuadro de Análisis,


EDGARD REYES MONTOYA
Tecnólogo médico de la UAPO Móvil


EDUARDO GIL HUICHULEF
Director del CESFAM Antuco


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Departamento de Salud
DIRECTOR
*
ANTUCO
CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
Directora comunal de Salud